



Palabras de Apertura por Danielle Andrade-Goffe, Representante Electa del Público (Jamaica), en la 7°. Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, Participación Pública y Justicia en materia ambiental en América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina 31 de julio, 2017

Gracias a la CEPAL y al Gobierno de Argentina por organizar esta séptima reunión de negociación para el acuerdo regional sobre derechos de acceso y por esta oportunidad de hacer declaraciones de apertura.

Nosotros, los Representantes Electos del Público, queremos aprovechar esta oportunidad para compartir nuestras reflexiones sobre el proceso hasta ahora y las posibilidades que tenemos por delante.



Este proceso comenzó hace 5 años en 2012 con la firma de la Declaración por 10 países perspicaces - sólo un país en ese momento era del Caribe. Hoy tenemos 24 países signatarios, siendo el más reciente Santa Lucía, lo que lo convierte en el noveno país caribeño en unirse.

Estos países no se embarcaron a ciegas en este camino hacia donde estamos ahora - por supuesto tenemos la base que es la Declaración de Río. Pero estos países también se dieron cuenta de que una visión era necesaria para poder recorrer el camino hacia derechos de acceso efectivos y significativos para su pueblo. Recordando las palabras de la Visión de Lima elaboradas y adoptadas al inicio de este proceso ... “que un instrumento para América Latina y el Caribe contribuirá a asegurar un acceso oportuno y efectivo a la información ambiental, la participación en las decisiones que afectan el medio ambiente y el acceso a Asuntos ambientales para todos”. Esta Visión reconoció:

1. Que los derechos de acceso son importantes para fortalecer y profundizar la democracia y son esenciales para gobernar los recursos naturales;
2. Que el derecho a un medio ambiente sano es importante para la erradicación de la pobreza y la preservación del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras;
3. Que es necesario promover la participación de todos los sectores de la sociedad; y
4. Que los países se guiarán por el principio de avanzar progresivamente hacia la plena aplicación de los derechos de acceso.



Esta firme intención de lograr esta visión se refleja incluso en las reglas participativas progresivas del proceso, siendo la elección de los representantes del público, el mantenimiento de un diálogo continuo entre estos representantes y presidentes para asegurar que las preocupaciones del público sean continuamente abordadas y la libertad del público para asistir a las negociaciones y ser escuchado.

Al acercarnos al final de este proceso, no debemos vacilar y no debemos fallar sino permanecer firmes en esta visión de un futuro mejor con estándares progresistas para la gente de nuestra región. Es aún más necesario y más importante ahora que nunca. A nuestro alrededor, todos los días hay evidencia de la necesidad de una mejor implementación de los derechos de acceso.

En los últimos cinco años desde que comenzamos este viaje, los conflictos sociales en América Latina y el Caribe han estado escalando. Global Witness en su nuevo informe 'Defensores de la Tierra - asesinatos mundiales de defensores de la tierra y el medio ambiente' señaló que 200 defensores del medio ambiente fueron asesinados sólo el año pasado como consecuencia de la defensa de sus tierras, ríos y bosques de las industrias. El 60% de los asesinados eran de América Latina. Esto no incluye las innumerables amenazas y otros actos de intimidación destinados a sofocar las voces de oposición. A pesar de que nosotros en el Caribe no tengamos tantas incidencias graves, no quiere decir que no seamos afectados. Todos somos un solo pueblo porque somos igualmente dependientes de este planeta que llamamos hogar. Aproximadamente 16 personas murieron el año pasado mientras protegían el Amazonas de la tala; El Amazonas que comúnmente se refieren como los pulmones de la tierra debido a la cantidad de oxígeno generado por sus bosques exuberantes. Sus defensores no permanecer solos cuando protegen el aire que respiramos.

Tomando prestadas las palabras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG), Objetivo 16 - lograr sociedades pacíficas debemos promover la igualdad de acceso a la justicia para todos, la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que satisfagan las necesidades en todos los niveles; Y debemos asegurar el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales.



Al comenzar las negociaciones de esta semana incluyendo una disposición en el artículo 9 para proteger a los defensores del medio ambiente, les pedimos que recuerden la Visión de Lima y que sea su guía. Este acuerdo regional nos brinda la oportunidad de superar estas falsas barreras geográficas y colmar las brechas en la implementación de los derechos de acceso para asegurar que llegamos a una norma regional progresiva que todos puedan alcanzar. Hacemos esto no estableciéndonos por el menor denominador común sino incorporando la mejor legislación en la región en el área de derechos de acceso y estableciendo alianzas y mecanismos de creación de capacidad. El público está dispuesto a apoyar y colaborar positivamente con los representantes del gobierno en este proceso para lograr esto, nuestra visión colectiva.

Gracias.